



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y OCHO.

Eneros por no dejarlos Expuestos en el mercado se quedan
sin Oia Misa faltando al precepto; y esto mismo sucede en los
demas Jueves que caen en dia de fiesta; y de cuando precaben
los yncombenientes publicos que de esta permision pueden re-
sultar le a parecido muy proprio de su obligacion hacerlo presente
a la Ciudad para que en su inteligencia vuelva lo que tubiere por mas
Combeniente. y haviendolo oido de las gracias adho s. por su
santo Zelo y teniendo presente la gravedad de la materia que
el establecimiento del mercado en los dias Jueves es en fuerza
de Real Privilegio Acordo que para conferir se traiga al
segundo Cauddo ordinario precediendo Litacion general

Exsamene. Presentaronse quatro Cartas de examen las de: del oficio de Sarne
a favor de Phelipe Martinez; y Juan de Molina: Otra del Ofi-
cio de talabastero al de Joseph Torres = y Otra del oficio de
Cordonero de cañamo al de Andres Martinez y la Ciudad
las admitio asuuso =

Niego de los señores
y con voto

Amoros

Don Lopez Brea

Don P. Lovo

